



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22908

24/04/2025

66021

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

Durante un plazo aproximado de 33 años, hasta 1990, las actividades mineras conllevaron el vertido de estériles a la bahía señalada en un volumen de unos 60 millones de metros cúbicos, transformando dicha bahía en una zona de relleno con materiales con una cierta contaminación.

Todas las alternativas, incluso las históricas defendidas por asociaciones vecinales, conllevan un sellado, en el sentido de que en todas se propone la cubrición de la práctica totalidad del material depositado, ya sea, mediante arena, filtros o especies vegetales. Eso no es contrario a una regeneración, pues esa cubrición necesaria forma parte de un proceso que incluye la mejora del entorno, la eliminación de riesgo y la puesta en valor de un espacio degradado.

En este contexto, la movilización masiva de sedimentos mediante técnicas de dragado puede incrementar la biodisponibilidad de metales y, por tanto, la contaminación del medio marino. En consecuencia, se trabaja en desarrollar una solución que priorice la generación de una playa estable con arena limpia, limitando en la medida de lo posible la remoción de los depósitos mineros.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantuvo una reunión el pasado 10 de abril de 2025, en el marco de la Comisión de seguimiento de la bahía de Portmán, con los representantes de los colectivos vecinales y las administraciones públicas para explicar los resultados que se van obteniendo, particularmente, los estudios del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) que alertan de la dificultad de generar un perfil estable mediante las soluciones de retranquear la línea de costa que venían defendiendo los vecinos, sin generar daños significativos sobre los hábitats marinos.



Con el ánimo de mantener absoluta transparencia en el proceso de toma de decisiones, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico nunca ha rechazado las peticiones de distintas asociaciones vecinales para mantener los encuentros que se han solicitado. Sin ir más lejos, el pasado 27 de mayo se sostuvo una nueva reunión entre representantes del Ministerio y de diversas asociaciones.

En todo caso, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sigue el principio de precaución y prioriza los criterios de máxima seguridad para las personas y el medio ambiente a la hora de tomar decisiones en la búsqueda de una solución para la bahía de Portmán, pues una bahía contaminada sólo puede generar consecuencias socioeconómicas negativas para la población local, el turismo, el entretenimiento, el urbanismo, el medio natural o el patrimonio local.

Madrid, 05 de junio de 2025